



N°01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAUIT-PV-A		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA II SERVICIOS TURISTICOS OLLANTAYTAMBO COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la asistencia técnica al residente de obra.		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office.</li> <li>• Manejo de Microsoft Project o similares.</li> <li>• Manejo de Software S10 o similares.</li> <li>• Manejo de AutoCAD, Civil 3D o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y verificar el expediente técnico y/o modificaciones. La revisión y la verificación se consideran de fundamental importancia y debe entenderse como una optimización de este, confrontando lo señalado en los planos como el terreno, participar en la elaboración del informe de compatibilidad (de corresponder) o elaboración de informes de corte.</li> <li>• Participar en la ejecución de la obra y que esta se sujete al expediente técnico aprobado.</li> <li>• Realizar los metrados diarios de los trabajos ejecutados en obra, que serán informados diariamente y consolidados de manera mensual.</li> <li>• Realizar la cuantificación y contraste de los metrados realizados en cada jornada con lo que se consigna en el expediente técnico, reportando cualquier mayor metrado, partida nueva o cualquier situación que amerite su análisis y autorización del supervisor de obra, previa coordinación con el residente de la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración de expedientes de modificación y ampliaciones de plazo</li> <li>• Participar en el control, registro, administración, custodia y mantenimiento de todas las maquinarias, vehículos, equipos, materiales y/o insumos asignados a la obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe mensual, con la conformidad del supervisor, dentro de los 05 primeros días hábiles del mes siguiente a la Sub Dirección de P.V.A.U.I.T.; así como la elaboración de los formatos 12-B e Infobras.</li> <li>• Participar en la compatibilización de horas maquina y rendimientos, verificación del movimiento almacén con la ejecución física de trabajos en obra.</li> <li>• Participar en la elaboración y presentación del informe anual y/o final de la obra.</li> <li>• Controlar y verificar las actividades de campo en coordinación con profesionales de las diferentes especialidades, así como con las normas de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	022 Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: <b>Acondicionamiento Turístico</b>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAUIT-PIII-B		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – SERVICIOS TURISTICOS OLLANTAYTAMBO – COMPONENTE ACONDICIONAMIENTO TURITICO		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de Inversión.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Ingeniería Civil o Arquitectura.</li> <li>• Colegiado, habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra Supervisión) en Sector Público y/o Privado</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra.</li> <li>• Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad.</li> <li>• Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables.</li> <li>• Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto.</li> <li>• Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta.</li> <li>• Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico.</li> <li>• Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros.</li> <li>• Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos.</li> <li>• Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra.</li> <li>• Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado.</li> <li>• Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución.</li> <li>• Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el período reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, Incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros.</li> <li>• Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes.</li> <li>• Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado.</li> <li>• Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes.</li> <li>• Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM).</li> <li>• Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	022 Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: <b>Acondicionamiento Turístico</b>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Gobierno Regional  
de Cusco

Plan  
**COPESCO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	SDEP-PIII-C		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Personal requerido para la elaboración del expediente técnico como jefe de proyecto		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arqueología.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en elaboración de Expedientes Técnicos.</li> <li>• Conocimientos de software en costos en presupuestos.</li> <li>• Conocimiento del sistema de Administración Pública.</li> <li>• Conocimientos de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.</li> <li>• Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.</li> <li>• Conocimiento de Normas para la puesta en valor de sitios arqueológicos.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de información para tramites al Ministerio de Cultura, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE</li> <li>• Elaboración del presupuesto del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de las especificaciones técnicas del componente arqueológico del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Estructuración del cronograma de ejecución del componente arqueológico de ejecución del Expediente Técnico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Elaboración de planos del componente arqueológico, según DIRECTA VIGENTE.</li> <li>• Realizar la solicitud, seguimiento a los tramites del componente arqueológico.</li> <li>• Otros asignados por el jefe inmediato.</li> </ul>		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	023 Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: <b>Componente Arqueológico.</b>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – sede central PLAN COPESCO – Plaza Tupac Amaru S/N – Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo – No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Hagamos  
**HISTORIA**

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco  
Email: [plancopesco@opesco.gob.pe](mailto:plancopesco@opesco.gob.pe)  
Central Telefónica (084) 581530

N°04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	ROO-PIV-D		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/GEOLOGIA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado control de calidad durante la ejecución del proyecto		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil o afines.</li> <li>• Colegiado, Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la función a desempeñar en obras viales.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo S10 o similares.</li> <li>• Manejo de Civil 3D o similares.</li> <li>• Normas técnicas de Construcción.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los diversos estudios de geología para el trazo de la vía.</li> <li>• Realizar la evaluación geotécnica de las canteras utilizadas en la ejecución de la vía.</li> <li>• Emitir informes técnicos de la revisión de los estudios en sus diferentes etapas indicando con exactitud los objetivos, análisis, evaluación de resultados y situación del estudio, conclusiones y recomendaciones, dando su conformidad u observándolos.</li> <li>• Ejecutar evaluaciones de los materiales usados en la producción de agregados, concreto, gaviones entre otros.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badanes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Elaborar ensayos a nivel de subrasante, subbase y base granular</li> <li>• Efectuar diseño de mezcla de carpeta asfáltica</li> <li>• Control y aseguramiento del proceso constructivo de la estructura de pavimento</li> <li>• Otras funciones que le asigne el inmediato superior.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	021 Mejoramiento de los Servicios Turísticos de los Principales Atractivos del Monumento Arqueológico de Ollantaytambo, Distrito de Ollantaytambo, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco-Componente: <b>Acceso Vehicular Pumamarca.</b>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo - No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





N°05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISION, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PIII-E		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la supervisión de la obra para el control técnico administrativo, que permitan garantizar el seguimiento y control de la buena ejecución técnica financiera de los proyectos de inversión reconocidos en los principios de calidad, adecuada utilización de recursos y cumplimiento de metas y plazos establecidas en el proyecto y/o expediente técnico		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil</li> <li>• Colegiado, habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado</li> <li>• Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE</li> <li>• Conocimiento del Sistema de Administración Pública</li> <li>• Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>• Manejo de Software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar el proceso de ejecución de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca- Región Cusco", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por Administración Directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC. Directivas Regionales y Normas vigentes.</li> <li>• Cumplir los procesos de obra por la modalidad de ejecución presupuestaria Directa (Administración Directa), considerados en la Directiva N° 013-2022-.GR CUSCO/GGR.</li> <li>• Cumplir con las disposiciones de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG, para la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.</li> <li>• Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el Expediente Técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias.</li> <li>• Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el periodo de ejecución de obra.</li> <li>• Las demás que le asigne el Inmediato Superior.</li> </ul>		
<b>CONDICIONES</b>		<b>DETALLE</b>	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0001: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray, de la Provincia de Calca, Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial-Comunidad de Yanahuaylla a 15 Km. de Calca. (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°06		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	SDPVAUIT-PIV-F		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS II – CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional especialista para garantizar la adecuada ejecución de las estructuras del proyecto.		
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ing. Civil</li> <li>• Colegiado y habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de software S10.</li> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Conocimientos de mecánica y técnicas de soldadura.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las estructuras del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción.</li> <li>• Coordinar con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada a las estructuras a construir, participando en reuniones de seguimiento, intercambiando información y coordinación de los procesos constructivos.</li> <li>• Asistir en la elaboración de los requerimientos de estructuras de concreto y metálica.</li> <li>• Realizar controles de calidad para asegurar que se cumplan con los estándares establecidos en el expediente.</li> <li>• Verificación de acoplamiento y soldadura de las estructuras metálicas.</li> <li>• Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos estructurales metálicos y otras estructuras, para que se cumplan con los plazos de construcción establecidos.</li> <li>• Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción, esto puede incluir ajustes en el diseño, soluciones de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de los trabajos realizados.</li> <li>• Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con estructuras el cual será presentado mensualmente al residente de obra, implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES	<b>DETALLE</b>		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0012 – “Centro de Interpretación Casa Martin Pio Concha de Urubamba – P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota”.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial-En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



N°07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	PII		
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PII-G		
CARGO REQUERIDO	COORDINADOR DE OBRAS / PROYECTOS I - ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE OBRA		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contar con 01 Jefe de Proyecto - Administrador de Contratos de Obra, para la Gestión del Proyecto de Inversión y Administración de Contratos de Obra (en ejecución y liquidación) debiendo cumplir sus obligaciones en el marco de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines</li> <li>Colegiado y Habilitado</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 años de experiencia en la especialidad, en el Sector Público y/o Privado y/o en proyectos de inversión pública en los cargos de Coordinador y/o Residente y/o Administrador de contratos y/o Analista de proyectos de inversión</li> <li>Con experiencia no menor a 1 año como responsable de la Administración de Contratos de obra y/o Supervisor de obras por contrata.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con Capacitación y/o especialización y/o Diplomado en Contrataciones del Estado y/o Administración Obras Públicas, no menor a 50 horas</li> <li>Contar con Diplomados, especialización y/o capacitación en Gestión/Administración Pública, no menor a 50 horas.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE. PE.</li> <li>Conocimiento del Sistema de Administración Pública.</li> <li>Conocimiento de Software S10.</li> <li>Manejo de AutoCAD o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>Disponibilidad Inmediata. <u>(OBRAS MENORES A 50 MILLONES)</u></li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de la Administración de Contratos de Obra (ejecución de obra, supervisión de obra y gestión)</li> <li>Responsable de la ejecución a nivel técnico, financiero y administrativo del proyecto.</li> <li>Emisión de informes técnicos requeridos por la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones, respecto a LA GESTIÓN DEL PROYECTO Y CONTRATOS en ejecución y proceso de liquidación de la ejecución y supervisión del proyecto, procesos judiciales (civiles y penales), arbitrales y administrativos vinculados al proyecto.</li> <li>Recopilación y clasificación documental requerida para el cumplimiento del ítem anterior, los mismos que se encuentran en el PLAN COPESCO (Plaza Túpac Amaru S/N).</li> <li>Impartir las directivas para la gestión de recuperación de los documentos que se encuentran en poder de instituciones vinculadas (fiscalías, contraloría u otros).</li> <li>Siendo responsable de las opiniones e informes técnicos que realice.</li> <li>Asistir a reuniones que sean convocadas por la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones y por la Dirección ejecutiva.</li> <li>Representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales, arbitrales y de conciliación derivados de la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco", según lo requerido por la Entidad.</li> <li>Informar permanentemente a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones sobre</li> <li>Otras funciones que disponga el Jefe Inmediato</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0019: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial - En Sede Central del Plan COPESCO-Plaza Tupac Amaru - Trabajo en gabinete y campo- no remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

N°08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VIA VECINAL CU 902-TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO DEL CARGO	ROHZ-PIV-H		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA II		
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista en GEOTECNIA/ GEOLOGIA II para la adecuada ejecución de obra		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de AutoCAD o similares.</li> <li>• Manejo de software S10</li> <li>• Ensayos de laboratorio de suelos, concreto y pavimentos.</li> <li>• Estabilidad de taludes.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MENORES A 50 MILLONES).</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra.</li> <li>• Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución.</li> <li>• Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto.</li> <li>• Verificar el control de calidad de las obras de carretera.</li> <li>• Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad.</li> <li>• Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos).</li> <li>• Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad.</li> <li>• Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra.</li> <li>• Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructuras de contención de obras de arte y drenaje para la obra.</li> <li>• Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos.</li> <li>• Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo - Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		